



*Ministerio de Cultura  
Teatro Nacional Cervantes*

PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA COBERTURA DE VACANTES  
COMITÉ DE SELECCIÓN N°2-2015

ACTA N°11

En la ciudad de Buenos Aires, a los 03 días del mes de septiembre de 2015, se reúnen en el Anexo del TEATRO NACIONAL CERVANTES, organismo autárquico en jurisdicción del MINISTERIO DE CULTURA, sito en Av. Córdoba N° 1318 Piso 2 Dpto. "A", los integrantes del Comité de Selección N°2-2015, en adelante CS, creado por Resolución T.N.C. N° 214 del 4 de mayo de 2015, a los efectos de iniciar las tareas para la cobertura de los cargos vacantes que fueran asignados a su responsabilidad.

Se encuentran presentes en representación del TEATRO NACIONAL CERVANTES la Lic. María Isabel DI MATTEO y el Sr. Daniel ZAPPIETRO; en calidad de EXPERTO el Sr. Patricio SARMIENTO; y como Secretarios Técnicos la Srta. Angela Rodriguez y el Sr. Bruno David Lorenzo, quienes rubrican la presente, dejándose constancia que se han cursado las invitaciones correspondientes.

Siendo las 10:30 hs. se da por iniciada la reunión con el objetivo de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación de los contenidos para la realización de la Evaluación Técnica y el cronograma de ejecución para la realización de la prueba escrita.

Acto seguido de acuerdo a lo indicado en el punto 1 del Orden del Día, y conforme lo establecido en el Artículo 52 de la Resolución SGP N° 39 de fecha 18 de Marzo de 2010 y sus modificatorias, los miembros de este CS elaboraron los contenidos para la realización de la prueba escrita para los cargos de:

- **TÉCNICO ESPECIALISTA EN VESTUARIO E INDUMENTARIA TEATRAL** 2015-009403-TEATRO-G-SI-X-C
- **TÉCNICO ESPECIALISTA EN MAQUINARIA Y TRAMOYA** 2015-009355-TEATRO-G-SI-X-C
- **TÉCNICO ESPECIALISTA EN DISPOSITIVOS Y MOVIMIENTO ESCÉNICO** 2015-009421-TEATRO-G-SI-X-C

Se deja constancia que se han cursado las invitaciones correspondientes a las distintas Veedurías. Las preguntas y respuestas a las Evaluaciones correspondientes, fueron guardadas en sobres cerrados, las que han sido lacrados y suscriptos por los miembros de este CS y los respectivos veedores, a fin de asegurar la confidencialidad, transparencia e igualdad de oportunidades (conforme Artículo 51 del Convenio Colectivo de Trabajo General para la Administración Pública Nacional, homologado por el Decreto N° 214/2006 y sus modificatorios).

Asimismo, se deja constancia que los mencionados sobres se encuentran identificados en función del perfil del cargo a evaluar.



*Ministerio de Cultura*  
*Teatro Nacional Cervantes*

La Secretaría Técnica de este CS procederá a tomar las medidas tendientes a la organización de la Evaluación Técnica, citando a los postulantes que se detallan a continuación conforme el siguiente cronograma:

Día 03 de septiembre de 2015, de 13 hs a 17 hs en el Anexo del TEATRO NACIONAL CERVANTES, sito en Avenida Córdoba N°1318 2° "A", a los postulantes a los cargos de:

**TECNICO ESPECIALISTA EN MAQUINARIA Y TRAMOYA**

<b>CODIGO IDENTIFICATORIO</b>	<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>
2015-009355-TEATRO-G-SI-X-C	BELEN, Hernán Fabricio	31.156.391
	GONZALEZ, Julio Marcelo	13.292.004
	LOPEZ, Gustavo	18.879.604
	VELARDEZ, Moisés Alfredo	10.805.065

**TECNICO ESPECIALISTA EN VESTUARIO E INDUMENTARIA TEATRAL**

<b>CODIGO IDENTIFICATORIO</b>	<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>
2015-009403-TEATRO-G-SI-X-C	AÑEZ, Oscar Alberto	20.212.506
	SEGOVIA, Nelson Ricardo	13.238.486

**TECNICO ESPECIALISTA EN DISPOSITIVOS Y MOVIMIENTO ESCENICO**

<b>CODIGO IDENTIFICATORIO</b>	<b>APELLIDO Y NOMBRE</b>	<b>D.N.I.</b>
2015-009421-TEATRO-G-SI-X-C	DOMENECH, Alfredo Eduardo	13.798.117


Asimismo para efectivizar las Evaluaciones Técnicas se tendrá presente lo establecido en el Artículo 53 de la Resolución SGP N° 39/2010 y modificatorias, que a continuación se transcribe:



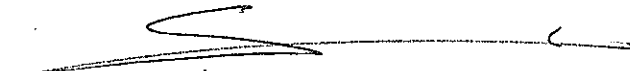
*Ministerio de Cultura  
Teatro Nacional Cervantes*

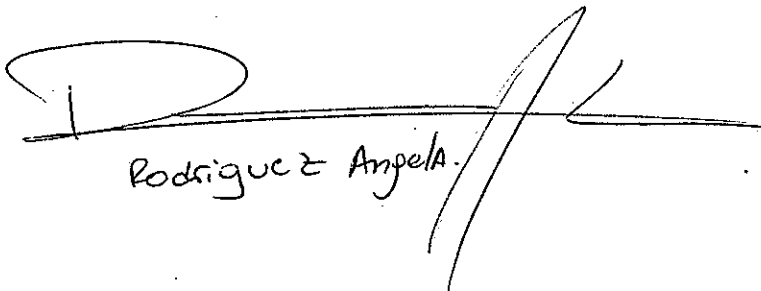
*"La prueba escrita de la evaluación de conocimientos deberá ser bajo seudónimo elegido por el postulante, debiendo utilizarse papel normalizado y una clave convencional de identificación personal que sólo permita individualizar a cada postulante después de su calificación. El postulante que se identificara en la prueba escrita será excluido del proceso de selección".*


Siendo las 13:00 hs se levanta la sesión firmándose un ejemplar de un solo tenor y efecto.

  
Dr. Votta  
Lucas J. J. J.

  
J. D. ZAPPIETRO

  
P. SARAVIENT

  
Rodriguez Angela.

  
BRUNO D. LORENZO